

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 057 246**

21 Número de solicitud: U 200400911

51 Int. Cl.7: **A47B 96/14**

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **16.04.2004**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2004**

71 Solicitante/s:
HERRAJES Y SISTEMAS BELKRISS, S.L.
Polígono Industrial Oeste, parc. 8/28-27,
c/Uruguay, nave 30
30820 Alcantarilla, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Bernal Llor, Andrés**

74 Agente: **Dávila Baz, Ángel**

54 Título: **Sistema de suspensión para barras de armarios o similares.**

ES 1 057 246 U

DESCRIPCIÓN

Sistema de suspensión para barras de armarios o similares.

Campo de la invención

La presente invención se engloba dentro del campo de la manufactura de mobiliario y más concretamente dentro de los sistemas de suspensión utilizados para el soporte de barras de armarios o similares dispuestas en su interior recorriendo longitudinalmente el armario por su parte superior y que están destinadas a utilizarse como barras de apoyo para colgar perchas o distintos objetos.

Antecedentes de la invención

Se conoce el empleo de barras dispuestas longitudinalmente en el interior del armario y que sirven de apoyo o soporte a las perchas en las que se cuelgan las diferentes prendas de vestir que se depositan en el armario, así como otros objetos tales como cinturones y corbatas.

Dichas barras suelen colocarse entre las paredes laterales del armario o similar descansando sus extremos sobre soportes que se disponen enfrentados entre sí. Dichos soportes disponen de una configuración tal que reciben los extremos de las citadas barras, normalmente adaptándose a la forma del perfil de las mismas.

Para distancias entre las paredes del armario de gran longitud también se conocen elementos a modo de anillos que posibilitan la conexión de dos barras situadas una a continuación de la otra, actuando dichos elementos a modo de elementos de conexión.

En el Modelo de Utilidad ES 1039514U se describe una barra soporte para colgar perchas, que comprende un perfil metálico de sección uniforme que se apoya en piezas extremas, presentado el mencionado perfil un alma de aluminio extrusionado a la que se adhiere exteriormente un revestimiento formado por una lámina, el perfil presenta en su parte superior una ranura que cubre la longitud de toda la barra en la que se introduce una pieza de goma o de plástico en la cual se apoyan las perchas.

En el Modelo de Utilidad ES 221372U se describe un soporte para barras destinadas a la sustentación de cortinas que comprenden una placa plana que se fija sobre la pared u otra superficie vertical, disponiendo dicha placa plana de una alojamiento en forma de "U" que queda dispuesta en sentido vertical una vez ha sido instalado el soporte con su parte superior abierta para recibir al extremo de la barra, la cual dispone de una caperuza destinada a encajar sobre la mencionada placa y mantener retenidos a los extremos de la barra.

Los sistemas descritos sólo se pueden emplear para el caso en el que el armario tenga una forma paralelepípeda, con esta forma del armario la barra se situará siempre perpendicularmente con respecto a las paredes laterales del armario y por lo tanto con respecto a los soportes.

Cada vez se hace más generalizado el uso de armarios empotrados que cubren esquinazos de paredes las cuales suelen formar entre sí un cierto ángulo que en la mayor parte de los casos se trata de un ángulo recto. En estos casos se tendrán que colocar dos barras que cubran cada uno de los tramos que forman el ángulo mencionado, dichas barras se tendrán que colocar a distinta altura ya que en el caso de situarse a la misma altura, las mencionadas barras se interceptan mutuamente y no se pueden instalar. Por lo que se opta por

montarlas a distinta altura para que se puedan cruzar, resultando esta circunstancia en una pérdida de funcionalidad de las propias barras y en posibles problemas en la instalación al tener que medir distintas alturas para situar correctamente las barras, teniendo que emplear bastante tiempo en dicha instalación.

El objetivo de la presente invención es diseñar un sistema de suspensión de las barras para un armario, que en el caso de armarios situados sobre esquinas o lugares achaflanados permita instalar las barras en su interior a una misma altura, permitiendo la posibilidad de soportar más de una barra gracias a la configuración particular de los elementos de apoyo intermedio y por lo tanto posibilitando el montaje, de una forma continua, de una pluralidad de barras en el caso de armarios que cubran esquinas o zonas achaflanadas.

Como funcionalidad adicional, dichos elementos de apoyo intermedios servirán como elementos de conexión entre barras para el caso de grandes distancias a cubrir entre las paredes del armario en las que sea necesario el empleo de más de una barra, a la vez que sirven adicionalmente de punto intermedio de apoyo del peso.

Este objetivo se consigue por medio de la invención tal y como está definida en la reivindicación 1; en las reivindicaciones dependientes se definen realizaciones preferidas de la invención.

Descripción de la invención

La invención por lo tanto se refiere a un sistema de suspensión para barras de armarios o similares, que comprende elementos de apoyo extremos para sustentar cada uno de los extremos de al menos una barra, los cuales disponen de zonas de recepción de dichos extremos y quedan fijados al interior de las paredes laterales del armario.

El sistema objeto de la presente invención se caracteriza porque además comprende al menos un elemento de apoyo intermedio que a su vez comprende un soporte y al menos dos piezas de apoyo, cuyo soporte dispone de una base de fijación a la pared superior del armario y un elemento de conexión con las piezas de apoyo y cuyas piezas de apoyo presentan cada una ellas una zona de recepción del correspondiente extremo opuesto a aquel sustentado por los elementos de apoyo extremos, estando dicho soporte y piezas de apoyo configurados de manera que las piezas de apoyo quedan conectadas al soporte con posibilidad de giro independiente entre sí y con respecto al soporte, permitiendo variar la relación angular entre las piezas de apoyo y de éstas con respecto a la posición de la base de fijación del soporte una vez que ésta se ha montado en el armario.

De esta manera se consigue que, gracias a la configuración de los elementos de apoyo intermedio, se pueda emplear este sistema de suspensión de barras para el caso de armarios instalados en esquinas y zonas achaflanadas de paredes, pudiéndose instalar las barras de soporte a la misma altura y permitiendo utilizar más de una barra e instalar dichas barras de una forma continua.

El elemento de conexión del soporte con las piezas de apoyo consiste en un vástago que penetra en un orificio pasante practicado en cada una de las piezas de apoyo quedando insertadas las piezas de apoyo en dicho elemento de conexión el cual tiene su extremo libre sobresaliente de ambas piezas de apoyo, presentando en dicho extremo libre un orificio roscado para

albergar un tornillo de apriete configurado para fijar la relación angular de las piezas de apoyo entre sí y de éstas con respecto al soporte.

De esta manera, una vez que se han instalado las barras sobre los correspondientes elementos de apoyo extremos e intermedios, se regulara la posición angular de las dos piezas de apoyo con respecto al soporte y cuando su relación angular sea la deseada por el usuario, se actuará sobre el citado tornillo, apretándolo y consiguiendo una fijación de la posición angular de las piezas de apoyo entre sí y con respecto al soporte.

El sistema comprende adicionalmente elementos de conexión entre los extremos de las barras y los correspondientes elementos de apoyo extremos e intermedios, los cuales consisten en piezas que disponen de una abertura central en la cual se introduce el extremo de la barra propiamente dicho, encajando a su vez dichos elementos de conexión en las correspondientes zonas de recepción que se disponen en los elementos de apoyo extremos e intermedios.

De esta manera se consigue que el apoyo de las barras sobre los elementos de apoyo, tanto extremos como intermedios, sea mas ajustada. Además los citados elementos de conexión normalmente estarán fabricados en materiales plásticos elásticos para que la recepción de la barra en las zonas de recepción sea más segura y los apoyos una vez cargadas las barras con las prendas de vestir queden amortiguados.

Breve descripción de los dibujos

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con unas realizaciones de dicha invención que se presentan como ejemplos ilustrativos y no limitativos de ésta.

La figura 1 representa una vista en perspectiva y en alzado anterior de uno de los elementos de apoyo extremos constituyentes del sistema objeto de la presente invención.

La figura 2 representa una vista en perspectiva de uno de los elementos de apoyo intermedios constituyentes del sistema objeto de la presente invención.

La figura 3 representa una vista en perspectiva y en alzado anterior de uno de los elementos de conexión entre los extremos de las barras y los distintos elementos de apoyo del sistema objeto de la presente invención.

La figura 4 representa una vista en perspectiva estallada de uno de los elementos de apoyo intermedio cuando se han montado sobre el mismo los elementos de conexión.

La figura 5 representa una vista esquemática en planta inferior de un elemento de apoyo intermedio una vez se han montado las barras para el caso de que las mismas formen un ángulo de 0°.

La figura 6 representa una vista esquemática en planta inferior de un elemento de apoyo intermedio una vez se han montado las barras para el caso de que las mismas formen un ángulo de 90°.

La figura 7 representa una vista esquemática en planta inferior de un elemento de apoyo intermedio una vez se han montado las barras para el caso de que las mismas formen un ángulo agudo de 30°.

Descripción de una realización preferida de la invención

En la figura 1, se representan los elementos de apoyo extremos 1 que constituyen el sistema, dichos

elementos se fijan normalmente a las paredes laterales del armario, y se encargan de sustentar uno de los extremos de la barra o barras.

En el caso más sencillo, es decir para un armario normal de forma paralelepípeda, estos elementos de apoyo extremos 1 se disponen en ambas paredes laterales del armario de fijación del elemento a la pared de una sola barra.

Como se aprecia en esta figura 1, en esta realización preferente de la invención los mencionados elementos de apoyo extremos 1 tienen una forma aproximadamente ovalada, contando con una base 2 en la que se practican una pluralidad de orificios destinados a albergar tornillos de fijación del elemento a la pared del armario. El elemento de apoyo extremo 1 dispone de un tabique periférico 3 que discurre únicamente por la parte inferior del perímetro del elemento, determinando la zona de recepción del extremo correspondiente de la barra. Con esta configuración particular del elemento de apoyo extremo 1, una vez que se ha fijado el mismo a la pared del armario se coloca la barra introduciéndola por la parte superior del elemento en la que no existe el mencionado tabique periférico 3.

Los elementos de apoyo intermedios 4, uno de los cuales se representa en la figura 2, comprenden un soporte 5 y al menos dos piezas de apoyo 6. El soporte 5 dispone de una base de fijación 7 a la pared superior del armario y un elemento de conexión 8 con las piezas de apoyo 6. La fijación de la base de fijación 7 a la pared superior del armario de lleva a cabo gracias a una pluralidad de orificios practicados en la misma en los que se introducirán los correspondientes tornillos que se encargaran de unir dicha base a la mencionada pared superior.

Las piezas de apoyo 6 presentan cada una de ellas una zona de recepción al igual que para el caso de los elementos de apoyo extremos 1, dicha zona de recepción queda delimitada por un tabique periférico 9 que discurre a través la mayoría del perímetro del elemento de apoyo intermedio excepto por su parte superior, para permitir la introducción de los correspondientes extremos de las barras que sean los extremos opuestos a aquellos sustentados por los elementos de apoyo extremos 1 correspondientes.

En esta realización preferida de la invención, como se aprecia en la figura 4 con claridad, el elemento de conexión 8 del soporte 5 consiste en un vástago que penetra en un orificio pasante 10 practicado en cada de una de las piezas de apoyo 6. El mencionado vástago queda insertado en ambas piezas de apoyo 6 de manera que su extremo libre queda sobresaliente con respecto a las mismas. El extremo libre mencionado presenta un orificio roscado 11 concéntrico al mismo para albergar un tornillo 12 de apriete, situado y configurado de manera que permite fijar la relación angular entre las piezas de apoyo 6 y de éstas con respecto al soporte 5.

El sistema comprende además unos elementos de conexión 13 entre los extremos de las barras y los elementos de apoyo tanto extremos 1 como intermedios 4. Tal y como se aprecia en la figura 3, los mencionados elementos de conexión 13 consisten en piezas dotadas de una forma similar a las zonas de recepción de los elementos de apoyo 1 y 4, siendo de menores dimensiones para poder encajar en dichas zonas de recepción. Los elementos de conexión 13 presentan una abertura central en la cual se introduce el extremo de

la barra, en el caso de esta realización preferida de la invención la sección de la barra es ovalada.

Los elementos de conexión 13 encajan a su vez en las correspondientes zonas de recepción dispuestas en los elementos de apoyo extremos 1 e intermedios 4.

La forma de los elementos de apoyo extremos 1, de las piezas de apoyo 6 así como de los elementos de conexión 13 podrá variar con respecto a la descrita más arriba, la cual únicamente muestra una realización preferida de la invención, no siendo por tanto la misma limitativa.

En las figuras 5, 6 y 7 se muestran esquemáticamente diferentes casos de disposición de las barras

conectadas a un elemento de apoyo intermedio 4. Concretamente en la figura 5 se muestra el caso en el que las barras forman 0° entre sí, en este caso particular el elemento de apoyo intermedio 4 actuará además como elemento de prolongación en el caso de armarios en los que la distancia entre paredes laterales a cubrir sea considerable y sea necesario emplear más de una barra para cubrir la totalidad de dicha distancia.

En la figura 6 se ha representado el caso de que las barras formen entre sí un ángulo de 90° y en la figura 7 un ángulo agudo de 30° .

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

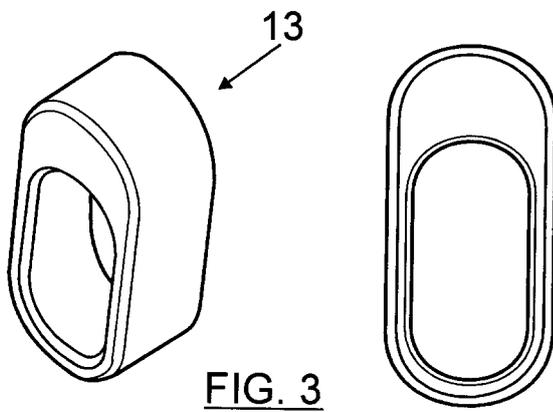
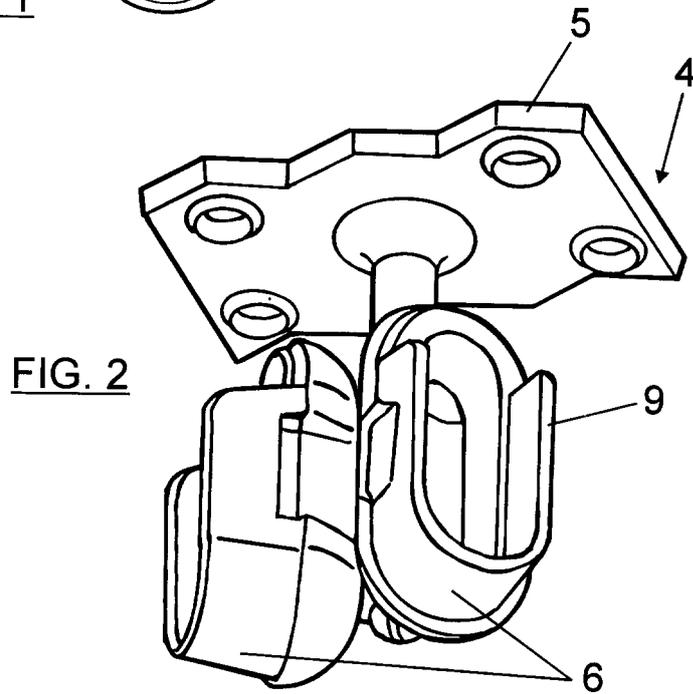
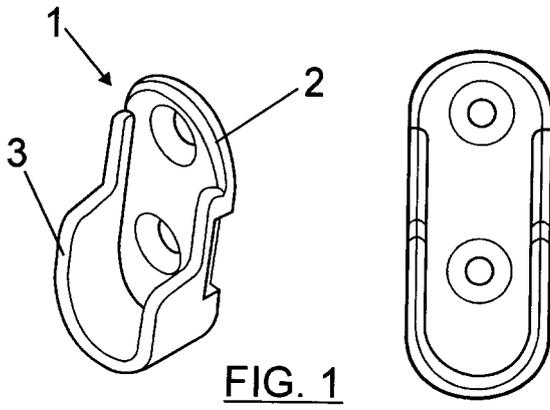
REIVINDICACIONES

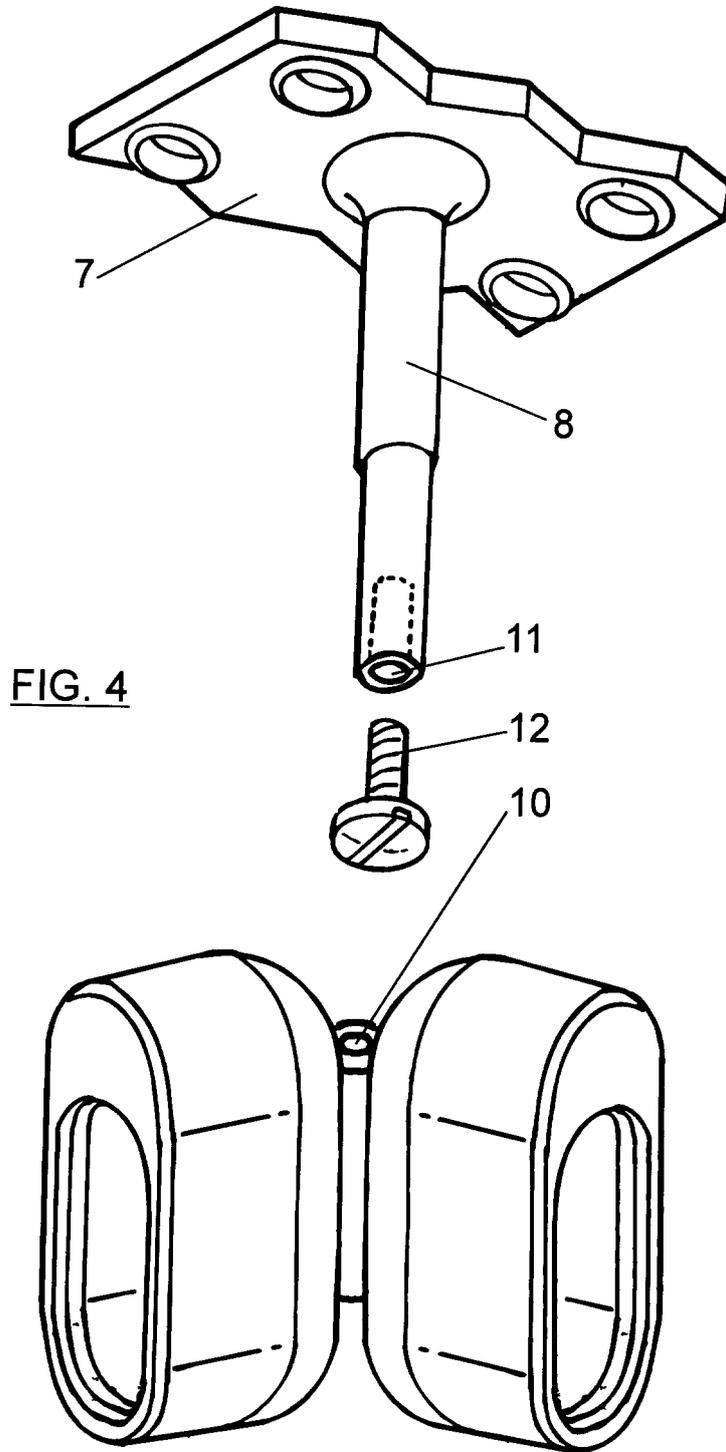
1. Sistema de suspensión para barras de armarios o similares, que comprende elementos de apoyo extremos (1) para sustentar cada uno de los extremos de al menos una barra, los cuales disponen de zonas de recepción de dichos extremos y quedan fijados al interior de las paredes laterales del armario, **caracterizado** porque el sistema además comprende al menos un elemento de apoyo intermedio (4) que a su vez comprende un soporte (5) y al menos dos piezas de apoyo (6), cuyo soporte (5) dispone de una base de fijación (7) a la pared superior del armario y un elemento de conexión (8) con las piezas de apoyo (6) y cuyas piezas de apoyo (6) presentan cada una ellas una zona de recepción del correspondiente extremo opuesto a aquel sustentado por los elementos de apoyo extremos (1), estando dicho soporte (5) y piezas de apoyo (6) configurados de manera que las piezas de apoyo (6) quedan conectadas al soporte (5) con posibilidad de giro independiente entre sí y con respecto al soporte (5), permitiendo variar la relación angular entre las piezas de apoyo (6) y de éstas con respecto a la posición de la base de fijación (7) del soporte (5) una vez

que ésta se ha montado en el armario.

2. Sistema según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el elemento de conexión (8) del soporte (5) con las piezas de apoyo (6) consiste en un vástago que penetra en un orificio pasante (9) practicado en cada una de las piezas de apoyo (6) quedando insertadas las piezas de apoyo (6) en dicho elemento de conexión (8) el cual tiene su extremo libre sobresaliente de ambas piezas de apoyo, presentando en dicho extremo libre un orificio (11) roscado para albergar un tornillo (12) de apriete, configurado para fijar la relación angular de las piezas de apoyo (6) entre sí y de éstas con respecto al soporte (5).

3. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque adicionalmente el sistema comprende elementos de conexión (13) entre los extremos de las barras y los correspondientes elementos de apoyo extremos (1) e intermedios (4), los cuales consisten en piezas que disponen de una abertura central en la cual se introduce el extremo de la barra propiamente dicho, encajando a su vez dichos elementos de conexión (13) en las correspondientes zonas de recepción que se disponen en los elementos de apoyo extremos (1) e intermedios (4).





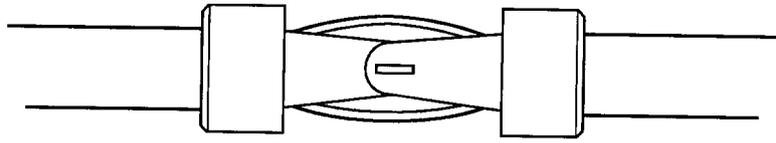


FIG. 5

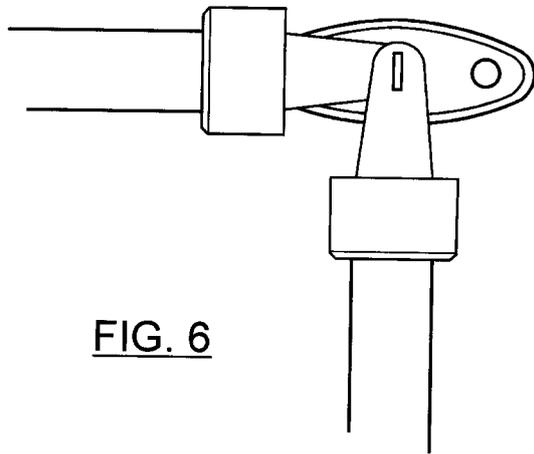


FIG. 6

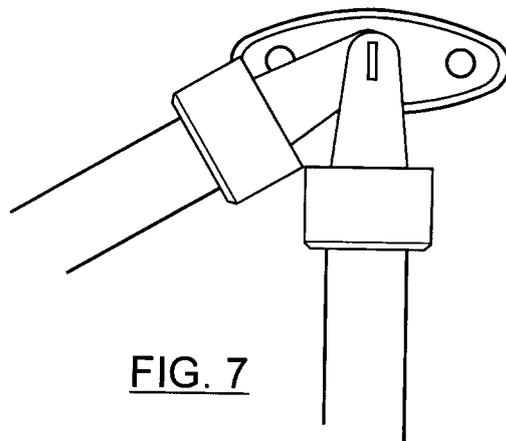


FIG. 7